1920

Quito, 09 de enero del 2015

SEÑOR
RAMIRO GUSTAVO PASTOR CHIRIBOGA
PRESENTE.

De mi consideración:

Me es grato informarle que, la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía **VZNOVA S.A.,** celebrada el día de hoy, decidió por unanimidad elegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de **CINCO AÑOS** con todos los deberes y atribuciones que constan en el estatuto.

Según el artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos de la Compañía, le corresponderá al Gerente General la representación legal de la compañía.

La compañía **VZNOVA S.A.** fue constituida mediante escritura pública otorgada ante Notaria Décima Séptima del cantón Quito, en fecha 21 de julio del 2014, legalmente inscrita en el Registro Mercantil, en fecha 30 de julio del 2014.

Atentamente,

Harold José Zapata Parra
PRESIDENTE

RAZON DE ACEPTACION. En esta fecha, **ACEPTO** el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, y prometo desempeñarlo fielmente.

Quito, 09 de enero del 2015

RAMIRO GUSTAVO PASTOR CHIRIBOGA
C.C. 1709890519

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 1920

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1388
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	373
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/01/2015
FECHA ACEPTACION:	09/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VZNOVA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709890519	PASTOR CHIRIBOGA RAMIRO GUSTAVO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2750 DEL: 30/07/2014 NOT: 17 DEL: 21/07/2014 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

1062941

IMP. IGM. 11-14.ea